



## D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO

30/06/2023

Santa María del Oro x +  
No es seguro | santamariadelorojal.com/armonizaciondif.php  
Gmail SANTA MARIA DEL... SEVAC DIF Jalisco - Trabajo... DIF Jalisco - Desayu... DIF Jalisco - Padron... Pasaporte ordinario... DIF Jalisco - Primer... DIF Jalisco - Padron...

B.3.1 Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (1).pdf  
B.3.4 Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto de Gasto en forma periódica.pdf  
C.1.1 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles.pdf  
C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.pdf  
C.1.3 El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable.pdf  
C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).pdf  
C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren.pdf  
C17CUA\_1.PDF  
C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren.pdf  
C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.pdf  
C.1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.pdf  
C.1.10- C.1.10 Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.pdf  
C.1.11 La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.pdf  
C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.pdf  
C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.pdf  
D.1.11 APOYO A PERSONAS.pdf  
D.2.1 Publica el Estado de Actividades.pdf  
D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera.pdf  
D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos.pdf  
D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto.pdf

D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto

ESTADO ANALITICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO

30/06/2023

CONCEPTO		EGRESOS					SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
		1	2	3= (1+2)	4	5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		\$ 616,256.00	\$ -	\$ 616,256.00	\$ 243,547.20	\$ 243,547.20	\$ 372,708.80
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 482,256.00	\$ -	\$ 482,256.00	\$ 234,547.20	\$ 234,547.20	\$ 247,708.80
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 51,000.00
	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 74,000.00	\$ -	\$ 74,000.00	\$ -	\$ -	\$ 74,000.00
	Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		\$ 437,204.00	\$ -	\$ 437,204.00	\$ 276,338.55	\$ 276,338.55	\$ 160,865.45
	y Artículos Oficiales	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 11,516.91	\$ 11,516.91	\$ 13,483.09
	Alimentos y Utensilios	\$ 279,204.00	\$ -	\$ 279,204.00	\$ 159,220.76	\$ 159,220.76	\$ 119,983.24
	Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 108,000.00	\$ -	\$ 108,000.00	\$ 60,888.24	\$ 60,888.24	\$ 47,111.76
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 43,206.64	\$ 43,206.64	-\$ 23,206.64
	Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,506.00	\$ 1,506.00	-\$ 1,506.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		\$ 285,026.00	\$ -	\$ 285,026.00	\$ 29,419.59	\$ 29,419.59	\$ 255,606.41

	Servicios Básicos	\$ 24,800.00	\$ -	\$ 24,800.00	\$ 7,751.10	\$ 7,751.10	\$ 17,048.90
	Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,905.49	\$ 12,905.49	-\$ 12,905.49
	Conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 245,062.00	\$ -	\$ 245,062.00	\$ 1,215.00	\$ 1,215.00	\$ 243,847.00
	Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,548.00	\$ 7,548.00	-\$ 7,548.00
	Otros Servicios Generales	\$ 15,164.00	\$ -	\$ 15,164.00	\$ -	\$ -	\$ 15,164.00
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 122,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 122,000.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 114,500.00</b>
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Ayudas Sociales	\$ 122,000.00	\$ -	\$ 122,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 114,500.00
	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 38,718.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38,718.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38,718.00</b>
	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 33,000.00	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Activos Intangibles	\$ 5,718.00	\$ -	\$ 5,718.00	\$ -	\$ -	\$ 5,718.00

<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,499,204.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,499,204.00</b>	<b>\$ 556,805.34</b>	<b>\$ 556,805.34</b>	<b>\$ 942,398.66</b>

\$ 1,499,204.00 \$ - \$ 1,499,204.00 \$ 556,805.34 \$ 556,805.34 \$ 942,398.66